



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

LXVI/COSOIC/03

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 15:05 horas, del día 3 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos**, mediante acceso remoto o virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha de 16 de octubre de 2020.
- IV. Bienvenida e incorporación a la Comisión Especial de los representantes de las Universidades Públicas Estatales.
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria y demás documentos relativos al procedimiento de selección de aspirantes a titulares de órganos internos de control.
- VI. Asuntos generales.



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

Como primer punto se pasó lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Misael Máynez Cano (PES), en su calidad de Presidente; Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), en funciones de Secretaria; y Benjamín Carrera Chávez (MORENA) Vocal; por lo que al encontrarse **tres** de los **cinco** integrantes de Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum, y manifestó que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Asimismo se justificó la inasistencia de la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

Continuando con el desahogo del orden del día, en lo relativo al **acta de la reunión** celebrada el 16 de octubre del año en curso; se sometió a consideración esta resultando aprobada. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN). Un voto no emitido del Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena))

Acto seguido, el **Diputado Presidente**, dio la bienvenida a la Comisión Especial a los representantes de las Universidades Públicas Estatales:

En Representación de las Universidades Públicas, la **Mtra. Liliana Rojero Luévano**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.

En representación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el **Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías**, quien se desempeña como Contralor General de dicha Institución.

En representación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **Mtro. Ángel Noé de la Rocha**, Catedrático de dicha casa de estudios y quien además, se desempeña como Director Jurídico de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, agradeció su presencia y disposición para colaborar con esta Comisión y señala que la y los Representantes se integran con derecho a voz, aportando su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

experiencia y conocimiento que, sin duda, fortalecerá el procedimiento de selección de titulares de órganos internos de control.

Continuando con el desahogo del orden del día, en lo correspondiente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria y demás documentos relativos al procedimiento de selección de aspirantes a titulares de órganos internos de control, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano** señaló que en la reunión de fecha 16 de noviembre, se solicitó a la Secretaría Técnica preparara diversos documentos, los que servirían de base para la elaboración de la convocatoria y los instrumentos que esta dispone.

En primer término, la Secretaría Técnica, a petición del Presidente, expuso las hipótesis que pudiesen presentarse durante el desahogo del procedimiento, ya sea que se lleve a cabo la selección de las y los aspirantes a través de una convocatoria, en su conjunto, o bien cada uno de los órganos internos de control, por cuerda separada.

Una de las hipótesis que se discutió es la que contempla la posibilidad de que las y los participantes integren más de una terna; llegando a la conclusión que de presentarse esta situación, la Comisión Especial solicitará a dichos participantes decidan por cuál de los entes públicos se inclina a participar.

Finalmente, se aprobó por unanimidad agotar, en un solo procedimiento, la designación de los seis titulares en cuestión, pues con ello se atiende a la brevedad la obligación y necesidad de realizar los nombramientos. *(Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez y Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena))*

Siguiendo con el análisis del contenido de la Convocatoria, se desglosaron:

- 1) Los plazos de registro, revisión de documentos y celebración de entrevistas.
- 2) Los documentos que presentarán las y los participantes para acreditar los requisitos señalados en la normatividad aplicable.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

- 3) El formato para el desarrollo de las entrevistas.
- 4) El contenido de las matrices de evaluación del perfil curricular y la entrevista; es decir, los reactivos que la componen y valores asignados a cada uno.
- 5) El porcentaje que representa cada evaluación, para arribar a una calificación final.
- 6) El proceso de integración de las ternas o propuesta.

Algunos de los comentarios y aportaciones vertidos fueron los siguientes:

El **Diputado Misael Máñez Cano**, en cuanto a las constancias expedidas por los Institutos Electorales Federal y Estatal, para acreditar algunos de los requisitos previstos en la normatividad aplicable, propuso se permita a las y los participantes presentar copia del acuse que se genera con motivo de la solicitud hecha para obtener las citadas constancias, dado que el proceso para su expedición cuenta con sus propios plazos, los que pueden no coincidir con la fecha límite de registro de aspirantes; en el entendido que una vez que las autoridades las expidan, estas se remitirán, a la brevedad, a la Comisión Especial.

La Mtra. Liliana Rojero Luévano, respecto al porcentaje de la evaluación del perfil curricular y la entrevista, propuso asignar 40% y 60%, respectivamente, pues con ello se atiende lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, de asignarle mayor ponderación a la entrevista, sin que exista una desproporción entre dichos valores.

La **Diputada en funciones de Secretaria, Blanca Gámez Gutiérrez**, en lo relativo al desarrollo de las entrevistas, en específico, a las preguntas elaboradas por las y los Representantes de las Universidades, propuso que a estas se sumen otras tantas redactadas por las y los diputados integrantes de la Comisión, y que, además, el contenido de las citadas preguntase refieran a casos concretos, con el fin de conocer la experiencia de las y los participantes en las materias que competen a los órganos internos de control, y no la habilidad para recitar, de memoria, preceptos normativos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

El **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, solicitó que se asiente, con toda precisión, en la Convocatoria el procedimiento a seguir en caso de que alguno de las y los aspirantes integre más de una terna, es decir, que la Comisión Especial solicitará a quienes estén en esta hipótesis, decidan por cuál de los entes públicos se inclina a participar, pues lo importante velar por los derechos de quienes participan.

Finalmente, se aprobó, por unanimidad, Convocatoria con las propuestas señaladas. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez y Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena))

Por último, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, preguntó a las y los integrantes si existe algún Asunto General a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las 16:36 horas de la fecha, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL



**DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
PRESIDENTE.**



**DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**